

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°09
JUEVES 18 DE MARZO DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°8 ordinaria del 2021
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Informe Covid-19 y Campaña y vacunación, Salud.
- 6.- Pronunciamiento ratifica modificación del día y hora de la reunión N°8 y N°9 en la forma excepcional mes de marzo.
- 7.- Pronunciamiento Propuesta Primera Modificación Presupuestaría Educación año 2021.
- 8.- Pronunciamiento para la ampliación del contrato “Concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables y, retiro y transporte de residuos voluminosos y escombros comuna de Concón”, empresa Cosemar, en el requerimiento de caja ampriroll con las dos batas.
- 9.- Pronunciamiento para la ampliación de contrato “Concesión del servicio de aseo de aceras y calzadas, comuna de Concón, empresa Consultores Logos Limitada, en la contratación de 7 trabajadores”
- 10.- Pronunciamiento para la ampliación de contrato “Concesión servicio de mantención de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales, comuna de Concón, empresa Plantas Chile, para la incorporación en dicha concesión de las áreas; Rotonda Concón, Rotonda Concón BCI y Plazoleta Villa Magisterio.
- 11.- Pronunciamiento para la autorización de la suscripción del contrato como trato directo del servicio “Suministro y arriendos de Maquinarias”
- 12.- Pronunciamiento autorización contrato de Sonet dirección de obras, según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 13.- Comisiones.
- 14.- Incidentes.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria y en nuestra comuna vamos por iniciada la reunión ordinaria N°09 del concejo municipal correspondiente jueves 18 de marzo del 2021, asiste concejal Jorge Valdovinos, concejal María José Aguirre, concejal Cristian Carvajal, concejal Gabriela Orfali, concejal Adriana Marinetti y como secretaria municipal María Liliana Espinoza Godoy.

Tenemos secretaria municipal aprobación de acta

SECRETARÍA MUNICIPAL

Estimados concejales el acta se terminada, pero se terminó como hicimos reunión el lunes recién ahora se las voy a mandar igual, pero solicito que quede para el próximo concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tomamos el acuerdo señores concejales ya que vamos a aprobar en el próximo concejo esta acta en votación

SECRETARÍA MUNICIPAL

Unánime acuerdo N°60 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Secretaria municipal día y hora de la reunión

SECRETARÍA MUNICIPAL

Viene el en punto siguiente del informe covid

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No tenemos informes a parte del que va entregar en mayor profundidad más hoy día por la situación de pasar a fase 1, quiero señalar así como la otra vez tuvimos algunas dificultades de la información oportuna recibimos la información oportuna de parte del seremi de salud de que a pesar estar el en cuarentena está en y cumpliendo su cuarentena esta igual hemos tenido reuniones con el intendente y los alcaldes y él estuvo presente y hoy nos llamó oportunamente antes del aviso que diera el ministro así que también quiero destacar esa gestión

Señor Manuel Cantarero le damos de inmediato la palabra para que pueda informar sobre la situación actual

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿alcalde no hay respuesta de ninguna de las cartas que nosotros mandamos que están pendientes?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

No tengo informe en este momento por lo menos acá

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Yo tengo una acá con Secplac

SECRETARÍA MUNICIPAL

Será para el próximo concejo porque acuérdense que este fue el lunes y ahora al tiro el jueves de la misma semana quede atrapada en los tiempos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Manuel Cantarero

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Oficialmente todos ya saben que en este momento la comuna de Concón a contar del día sábado a las 5:00 de la mañana pasa por primera vez a fase 1, eso significa cuarentena con un máximo de 4 semanas de acuerdo a lo que decía la normativa así que esperamos que no lleguemos a tener una gran cantidad salvo que la gran necesidad que realmente disminuya la movilidad de las personas que a su vez que una de las causas que ya sabemos que ha dado el índice de positividad y que ha sido el hecho que demasiada reuniones sociales no por eso vamos a bajar la guardia en cuanto a mantener la vigilancia estricta de los casos positivos, el día de hoy incluso tuvimos que suspender definitivamente la busque activa acá en la comuna producto que el equipo se dedicó en pleno a ser visitas domiciliarias a los casos positivos que van apareciendo y que en cierta forma van apareciendo y presentar algún grado de complicación, con el doctor no me mostro el grafico para no redundar más también hablar de cifras totales nosotros hasta el momento tenemos 100 pacientes identificados bajo control y en un listado que pudimos identificar de pacientes particulares que van a ser búsqueda activa a los laboratorios que tienen cierto atraso de un total de 43 por lo tanto si nosotros llegáramos a identificar debiéramos que al día de mañana nosotros como unidad epidemiológica de covid tener 143 pacientes activos muchos de esos dentro de lo que es tanto casos confirmados como probables.

En el visor territorial aparece 99 casos es decir que para la cifra oficial de Concón tendríamos 99 casos activos pero dentro de la honestidad y la transparencia que debemos de mostrar tenemos en este momento 143 de los cuales 100 tenemos identificados y 43 que debiéramos ya de tener un control de estos pacientes del trascurso del día de mañana de esos 25 pacientes son Fonasa es decir hasta ese detalle hemos podido llegar no siempre siendo preocupante la situación sobre todo lo que significa mantener un control estricto y más aun de los contactos estrechos. La gran mayoría de los que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

están pasando son grupos familiares es decir hay muchos que son más de 5 integrantes por cada grupo familiar por producto de las reuniones que se realizaron y que entendemos que es parte de la vida cotidiana o que muchos son contactos intradomiciliarios sin la necesidad de haberse juntado a realizar algún tipo de actividad son contactos estrechos que se positivizan en el transcurso de su “*confuso*”.. de su enfermedad así que ese es como dato general a contar nosotros desde el día lunes ya tuve conversación con funcionarios de la seremi que están dedicados a la búsqueda activa y a pesar de estar en cuarentena igual vamos a realizar búsqueda activa masiva porque si bien es cierto los números no son muy alentadores pero para nosotros es importante poder identificar estos casos positivos así que ya hasta este momento el día lunes entre las 10 y las 14 horas vamos a tener ubicados en un centro comercial que esta acá alado de carabineros ahí vamos a tener al menos ya un testeo masivo con el corona móvil que le llaman por parte de la seremi y espero que no me cambien el lugar, quise tratar de conseguir el tren de la trazabilidad pero ya estaba ocupado para este fin de semana o al menos para el día de mañana pero no fue imposible porque ya habían compromisos tomados con anticipación.

Con respecto con lo que es fase 1, lo que es fiscalización también tuve una reunión hace un momento atrás se van a ser fiscalizaciones masivas a nivel de las comunas, vamos a tener fiscalización a nivel de los supermercados durante el día para que todas las personas que circulen y la responsabilidad de circular con el permiso para todo evento y que permite dos veces a semana durante dos horas puede realizar algún tipo de actividad.

Con respecto a nuestra tención en el centro de salud no se suspende continuamos con la atención programada salvo lo que no se venía haciendo que eran las atenciones grupales, pero las atenciones que nosotros tenemos los pacientes citados no se va a suspender ninguna salvo que el paciente igual va tener que solicitar su permiso porque podrías ser fiscalizado a nivel de vía pública pero como les decía la atención van a continuar igual. Con respecto a nuestro personal como en todo lugar de trabajo vamos a evaluar sobre todo a los que tienen un problema de movilizarse o aquellos que tienen hijos menores o es lógico que cerraron las salas cunas eso significa que no van a poder tener el cuidado correspondiente por parte de estos establecimientos así que ahí vamos a mantener la atención como les decía probablemente un poco disminuida en cuando al personal, pero no altera la atención normal de nuestro establecimiento

Con respecto a la campaña de vacunación, la campaña de vacunación se mantiene en igual condición, no va a ver ninguna variación salvo que las personas vengán a primera dosis deben de venir con su permiso diario de las dos horas salvo los mayores de 71 años, pero penamos que todos los adultos mayores todos los pacientes sobre 71 años ya debieran estar vacunados por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lo tanto para la primera dosis yo lo confirme con el personal de la seremi que hace y que está a cargo de toda la fiscalización y me dijeron que si que es cierto me mandaron la normativa en las fases de cuarentena circular con su permiso para la primera dosis, para la segunda dosis no es necesario el permiso diario o el permiso de las dos horas para eso solamente basta su cedula de identidad y el carnet de vacunación que indica el día que debe y que debe tener para su segunda dosis así que yo creo que ahí vamos a tener que trabajar ya a contar de mañana con una parte de sensibilidad con prensa informando y repitiendo que a contar del lunes la campaña no se suspende las campañas del Cefam no se suspenden pero si el permiso de circulación importantes sobre todo los que son las primeras dosis y vuelvo a repetir segunda dosis no hay necesario el permiso salvo que deban andar con su cedula y el carnet correspondiente.

Todos los locales que no son esenciales deben mantenerse cerrados, todos los restaurantes por lo tanto se deben mantener cerrados pueden continuar con su servicio de delivery aunque sea servicio delivery igual se van a ver permeada su actividad gastronómica que lo estaban realizando hasta mañana que lo van a seguir realizando normal pero en este caso se deben de cerrar, se deben mantener abiertos todos los negocios que se consideran esenciales y entiéndese por esencial que uno debe mantener sobre todo lo que es la cadena alimentación, todo lo que corresponde por ejemplo a vender gas, también alguna ferretería pueden mantenerse abiertos pensando que alguna persona puede sufrir algún desperfecto en su casa, alguna rotura de cañería o llave que debe realizarse o debiera de realizarse, recordar que sobre todo los grandes comercios no se puede estar vendiendo ni televisores, ni radios comprando ese tipo de elementos porque se considera no esencial se había visto que va en desmedro del comercio minoritario que en este caso se va a mantener cerrado durante todo el periodo de cuarentena es decir de lunes a lunes durante toda la semana no es como en fase 2 cuando cerraba solamente sábados y los domingos y esto también va a significar que debe de cerrar de lunes a lunes, vamos a tener fiscalización apoyo hasta lo posible hasta 12 y 1 de la mañana y por parte del personal de la seremi al menos me conformaron una cuadrilla pretendo tener dos cuadrillas de fiscalización así que también acá Carlos Quiñones y su grupo también vamos a pedir colaboración probablemente para andar con estas cuadrillas que van a fiscalizar todo tipo de acciones sobre todo comercio, circulación de las personas, la movilidad de las personas, el uso de mascarillas, super mercados o sea todo lo que sea sucesible fiscalizar durante este periodo ahí van con todo y el apoyo en general y también el apoyo que he recibido por parte de Rodrigo como lo dije la semana pasada con Rodrigo Ulzurum con todo el apoyo tanto de movilización y también equipamiento que nos ayudado a mantener de pie, y las unidades también de tránsito la Anita, Carolina, etc

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presentación a lo que dice relación a campaña de vacunación, campaña de vacunación este informe es al 18 de fecha de hoy hasta las 14:00 horas por parte de servicio de salud Viña del Mar-Quillota con su unidad de estadística que datos generales tenemos que la primera dosis inoculada al nivel de Concón corresponde a 17.522 de un total de 36.000 programadas que debiéramos tener en la población programada eran 36.000 de primera dosis llevamos 17.000 que corresponderíamos a un 48,6% de la población de Concón que nosotros estimábamos con la programación vacunada ya que tendríamos prácticamente a la mitad de Concón ya con su primera dosis manteniéndonos en altos niveles y ya logrando que la población de 60 y más ya tenemos más del 100% con su primera dosis inoculada. Con respecto a la segunda dosis también buenas noticias en que la cantidad de segundas dosis corresponde a 8.372 es decir tenemos un 23% de la población ya de Concón con su segunda dosis, los pacientes de 70 años y superior ya tenemos más del 100% de la población asignada con la inoculación que correspondería, de acuerdo con el mismo dato se los hemos desagregados los 36.000 nosotros debiéramos tener como población las primeras dosis corresponde a 22.602 con el esquema completo de acuerdo a la vacunación tenemos a 10.000 eso corresponde al total de un 62% de primeras dosis este dato nos da la segunda dosis un 29% con información mucho más holgada que voy a compartir ahora una segunda información que correspondería a datos locales.

En relación al ámbito local es que durante el mes de febrero se administraron un total de 12.722 dosis a la fecha de hoy 18 de marzo llevamos 21.023 mucho más del doble, casi el doble de lo que llevaríamos durante el mes de febrero en total las dosis administradas al día de hoy a las 5 de la tarde llevamos 33.725 haciendo una diferencia que durante el mes de marzo tenemos a contar del 11 de marzo pasamos a ser centro de vacunación de punto Pfizer por lo tanto nuestra vacuna tiene ambas vacunas tenemos el laboratorio sinovac como también el laboratorio Pfizer ya hoy día tenemos más dosis administradas Pfizer que sinovac, teníamos una meta de inocular durante desde el 16 de marzo plazo hasta el 19 de marzo 2.000 dosis las cuales ya las administramos el día de hoy así que continuaríamos a partir de mañana solamente con sinovac que nos permite esto evitar el quiebre de stock sobre todo a nivel de la comuna que siempre vamos a mantener las dosis, las dosis Pfizer están también están también totalmente reservadas para la comuna de Concón ya que son ciertos puntos tenemos menos posibilidad de quiebre. Como ha ido evolucionando el grafico la administración de la vacuna color azul habíamos dicho color naranja corresponde a la fecha de marzo, se mantiene las dos aletas de tiburón como yo las presento en el me de febrero claramente se duplico en el mes de marzo como se dio también durante la segunda semana el pick que tuvimos en los últimos días y durante el mes de marzo nos mantuvimos siempre en dosis

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

elevadas prácticamente llevando todos los días a 1.800 dosis inoculadas total mente el doble durante la tercera semana. Que se nos viene para el mes de febrero y como la vida nada eso es casual y por ese lado al menos es buena noticia para los que son de las segundas dosis, las segundas dosis que corresponden más menos a las disminución de dosis que tuvo en su momento a nivel nacional tenemos un porcentaje menor que no sobrepasa los 300 pacientes diarios ustedes se dan cuenta que en el mes de febrero la cantidad de primeras dosis fueron 200 o 300 hasta llegar el día 26 de febrero a 111, por lo tanto las segundas dosis de los pacientes que van a venir a la comuna seria en menos cantidad eso también facilita bastante la menor movilidad a nivel comunal, por lo tanto vamos a tener que estar preparados generalmente solo para las que son las primeras dosis así que ahí veremos también lo preparamos que estamos pero no debiera haber problema y eso nos favorece bastante lo que es la movilidad a nivel comunal lo que fue la primera dosis en Concón así que por ese lado bien.

Dejo hasta acá no se si el director del Cesfam dirá algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Don Carlos esta?

DIRECTOR CARLOS MUÑOS

Si señor buenas tardes, estoy acá no si básicamente lo que el director a expuesto nosotros como Cesfam vamos a mantener las mismas estrategias que hemos implementando desde los últimos 6 a 7 meses ya, vamos a mantener la estrategia domiciliaria, la entrega de medicamentos, la leche y sobre todo más ahora que entramos a una fase 1 pero el Cesfam debe seguir funcionando con normalidad soy super categórico en ese sentido porque no podemos devolvemos a lo que estábamos antes, antes estábamos en una sensación de incertidumbre pero ahora nuestro personal la gran mayoría aunque no es obligatoria la vacuna gran parte esta inmunizado por lo tanto tenemos un grado de protección que nos permite afrontar un poco más tranquilo la situación, así que nosotros nos vamos a mantener con normalidad, con atenciones con completa normalidad tanto en Cesfam como en el Sar y obviamente liderando esta campaña de vacunación y que prontamente será la de la influenza eso es lo que puedo decir.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya gracias director

Don Jorge Valdovinos había pedido la palabra parece

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Gracias, señor presidente buenas tardes.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Señor presidente o el director del Cesfam me gustaría saber usted explico que la fiscalización pero en fase 2 la verdad que se debía cumplir un horario del cierre del comercio local y este no fue respetado con mucho locatario en Concón entonces muchos comerciantes me enviaron a través de correo que como se fiscalizaba, cuál era la autorización, cuales eran lo que podían y lo que no y ahora llegamos y es más difícil la situación porque las botillerías van a tener un problema, estuve conversando con ellos porque a ellos les complica en cuanto que los súper mercados, los minimarket que tienen ventas de bebidas alcohólicas yo estoy claro que no pueden vender pero si igual se vende, pero esa fiscalización esa tipo de denuncia como se pueden hacer porque si bien es cierto las botillerías no se si seguirá igual en Viña del Mar les dieron la oportunidad de igual trabajar porque hay personas que tienen solamente botillerías y de esos viven entonces señor presidente la pregunta es cómo se va a fiscalizar si va ver un número donde los ciudadanos puedan llamar y tener una respuesta de quienes están fiscalizando en la comuna, si se va fiscalizar de lunes a lunes y el tema de las botillerías y también es complicado si hay familias trabajan y viven del comercio que es la venta de bebidas alcohólicas ellos en este momento tendrían que cerrar y en Viña creo que hubo una aprobación para mantener abiertos aunque sea una hora en el día eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal yo voy a aprovechando lo que dice el concejal que había inquietudes al respecto es más llegaron oficios por parte de un listado de pedidos de botillerías planteando lo mismo le voy a pedir a la secretaria municipal informar al respecto nosotros debemos cumplir la normativa y el concejo entiendo tiene ese tipo de atribuciones para dar ese permiso

SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros alcalde hay un informe en jurídico que parece que lo entregue en un concejo o si no se los hago llegar de nuevo y nosotros no tenemos más facultad que la ley establece, ahora si hay una municipalidad que quieran las autoridades correr un riesgo, se corre el riesgo muy grande que también queden denunciadas las autoridades por la violación del código sanitario y hay una cuarentena y no existe alguna posibilidad alguna que los alcaldes y los concejales pudiesen modificar una ordenanza y que permitir que apertura en pandemia eso sí que no se puede la verdad que no corresponde si gustan lo puede preguntar a la contraloría donde ustedes estimen pertinente pero legalmente como dice el informe de jurídico, como dijo control no corresponde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Disculpe señor presidente referente a lo mismo María Liliana que yo no estoy si nosotros podemos dar y hacer esto si igual que los comerciantes que le enviaron la carta al señor presidente y que tengo también es que ellos dicen quien fiscaliza a estos locales porque igual la venta de alcohol existe entonces si hay un fono denuncia para que esto sea parejo para que se dé a conocer con eso van a quedar tranquilos

SECRETARIA MUNICIPAL

Eso que dijo el concejal importante alcalde que la ley tiene que ser pareja para todos y lógicamente tiene que haber una fiscalización porque lo que les mande el otro día fue lo que les manifesté del horario de cierre que decían algunos comerciantes, porque algunos cierran y otros no entonces aquí tiene que haber una fiscalización y ahí nos tiene que ayudar Manuel con el tema de salud, Carabineros y todos los que podamos para que se dé cumplimiento de forma pareja

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Puedo opinar al respecto el tema que dice el concejal es cierto ha sido repetitivo y por lo tanto hemos hecho bastante consultas a nivel de la seremi el único que tiene poder de fiscalización y que puede cursar un sumario sanitario es el fiscalizador de la seremi nosotros como salud municipal podemos fiscalizar las denuncias, con respeto a las botillerías que tienen patente solamente de botillería esas deben de cerrar, aquellos lugares que tienen patente de minimarket y venta de alcohol pueden mantenerse abiertas pensando que el gran en este caso la venta principal no es el alcohol en este caso es el alimento que pasaría ser como alimento imprescindible ahora bien, que pasa con los super mercados que venden alcohol no está el super mercado y esto es textual no es personal, el super mercado no está inhabilitado para vender alcohol y si yo voy al super mercado y compro solamente alcohol el que se lleva la multa es el comprador no el super mercado porque mal utilice el permiso para ir a comprar alimento esenciales por lo tanto si yo voy al super mercado compro pan, compro harina, compro esto y esto otro es más compro una cerveza no hay problema el problema es cuando voy al supermercado y compro exclusivamente el alcohol porque mal utilice un permiso ahora como las bebidas alcohólicas no están considerados alimento esencial se deben de cerrar las botillerías eso es netamente pero por eso es lo que dicta la normativa de lo que verifica los fiscalizadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que me gustaría que pudiese aclarar que no son normativas que dependan del municipio

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
No, no depende de nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son normativas que dependen a nivel nacional, las autoridades deben cumplir la fiscalización a la comunidad, aunque a toda vista parece arbitraria que algunos exigen y a otros no, lamentablemente ese es una instrucción que no se ha cambiado y entiendo que se ha mantenido

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Por ejemplo, un negocio que venda pinturas tiene que cerrar igual que las botillerías porque es algo no esencial y que a lo mejor era lo único que realizaba va a tener que mantenerse o sea hay muchos negocios que no son considerados esenciales que van a tener las puertas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el fondo si uno viera y me puede corregir la señora Liliana o alguien de control que esté presente porque no los veo a todos es que el concejo y no sé si se puede ser factible secretaria municipal estas botillerías pueden pedir una ampliación de jiro y tener otro tipo de elementos como lo tienen los minimarket podría ser o no se puede eso

SECRETARIA MUNICIPAL

Son patentes de alcoholes distintas, patentes de alcohol de clasificación botillerías y son limitadas y hay patentes de alcoholes de minimarket, de supermercados son clasificaciones de leyes de alcoholes diferentes, una nueva patente cuando tienen como dijo Manuel tiene que existir el minimarket porque ahí en este caso la patente de alcohol es accesorio a la patente principal eso es

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Por ejemplo, en Quintero y en otras partes....

SECRETARIA MUNICIPAL

Hay algo muy importante lo que tu señalas cuando prohibición de ventas de alcohol por no ser esencial es obligación igual que en épocas de elecciones se acuerdan que los super mercados tienen que tapar donde tienen el alcohol, el local tiene una responsabilidad y que están abriendo para ventas de alimentos no de bebidas alcohólicas tiene que cerrarlos, ahora yo podría pero la seremi va a multar al que compro pero también en una fiscalización carabineros y inspectores municipales del que está vendiendo que si la norma que no puede vender alcohol

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Porque un minimarket puede tener abierto porque tiene elementos presenciales, pero tiene que tener cerrado el tema de la botillería de hecho así es una obligación es parte de cuando hay elecciones o todo lo demás eso está establecido y todo minimarket tienen esa situación que están cerrados y no pueden vender alcohol

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente solo para terminar con lo de las botillerías ya que como existe esa normativa la posibilidad que me puedan enviar esa normativa y para poder publicarla porque la verdad que la gente el comentario que se hace a todas autoridades que no hacemos nada y que al final salimos todos al comentario por lo tanto me gustaría tener esa información cosa que vean no es cosa de nosotros como concejales o a usted como alcalde y que podemos dar autorización o cerrar la venta total de alcohol por la ley pareja no es dura pero ahora en este momento la ley no está siendo pareja, porque voy a comprar un paquete de galletas y también me puedo llevar cualquiera licor cerveza y todo lo demás y eso va permitir entrar y salir, por eso por favor tener esa normativa para poder publicarla y así comentarlo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como no.

Hay una “*confuso*”.. secretaria municipal, no estoy seguro de que si se entregó en concejo o no

SECRETARIA MUNICIPAL

Voy a buscar el informe voy a ver si se mandó, pero si se mandare apenas terminemos se lo mando desde jurídico sin percance que Manuel me apoyas con todo lo que hay al respecto y lo puedan publicar, ahora lo importante que la gente haga conciencia que estamos más mal que nunca y desgraciadamente hay que cuidarse no más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Quién había pedido la palabra?

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Yo, nosotros acá somos los primeros llamado a dar el ejemplo por la cuarentena y la pandemia donde nos encontramos estamos en la situación bastante delicada no obstante de eso nosotros tuvimos una reunión con el intendente hace poco y nos señaló acá en el fondo quien determina si esto funciona o no es el ministerio de salud quien es el encargado de fiscalizar todo el conteo del estado de catástrofe que nos encontramos, no obstante eso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

yo igual me gustaría que a lo mejor profundizáramos porque si bien hay familias, hay un sustento económico detrás de este negocio a ver si se puede hacer o el municipio entregar facilidades para que los jiros se amplíen digo tiene que haber un porcentaje de mercadería no basta que tenga cinco paquetes de arroz en el negocio pero si hay un emprendedor que el estima conveniente por la situación que él está viviendo pueda hacer una ampliación de jiro no para vender alcohol si no para vender otro enser de necesidad para poder sustentarse yo creo que el concejo podría abrirse a la posibilidad no para que venda alcohol si no para que se pueda mantener y pueda vender algo

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal no es ampliación de jiro, no es como el comerciante que vende fruta y verduras que puede ampliar jiro, acá son patentes de alcoholes nuevas, con clasificaciones nuevas y con requisitos que deben cumplir entonces la tramitación de la nueva patente de alcohol por que hoy día tengo un jiro de botillería y hacer una nueva patente de alcohol y tienen que pasar por la rigurosidad de la ley dirección de obras tienen que cumplir, esto les significa y piensen app cuanto a durar la cuarentena y lo que les significa mucho mayor

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Lo que yo digo secretaria municipal que si el comerciante está dispuesto hacer ese trámite que en el fondo yo no estoy solicitando que hagamos una vista gorda y se le dé la nueva patente de manera rápida obviando los requisitos que la ley establece, pero si la persona está dispuesta hacerlo que el municipio entregue las facilidades dentro las facultades que tiene el municipio, las facultades legales para que la persona pueda elegir solamente eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo tengo solo una duda señora Liliana ahí que una duda técnica que si yo soy dueño de una botillería y efectivamente como usted dice no tengo la posibilidad de hacer ampliación de jiro porque no corresponde pero eso es distinto a “*confuso*”.. que pueden vender pan ampliar el jiro no sé, pero si no pido esa nueva patente de minimarket pierdo la patente de botillería o no como es ahí

SECRETARIA MUNICIPAL

Puedo tener dos patentes de alcohol en un mismo lugar siempre y cuando el local cumpla los requisitos, pero yo sugiero que utilicen el termino encarecidamente de ampliación de jiro porque el comerciante sabe que se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mete al servicio de impuestos internos y lo hace, pero acá la patente de alcohol es una patente que es accesoria a una comercial por eso y las limitadas tienen un trato especial verdad Evelyn

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya pero en ese caso la persona podría pedir además una patente de minimarket para poder tener otro tipo de ingresos pero igual no van a poder vender las “*confuso*”..

SECRETARIA MUNICIPAL

Claro porque estaríamos en la misma situación va salir una persona con un licor y los pillan le van a cursar la infracción igual entonces yo creo que aquí “*confuso*”.. lo más corto posible para que bajemos los índices

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Insisto, aunque tenga la patente de minimarket hoy día puede abrir, pero no puede vender alcohol es lo mismo

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Si alcalde, pero nosotros no somos quien para hacer valores de juicio yo creo que acá hay que entregarles las oportunidades la comerciante vera si lo toma o no y los entes fiscalizadores serán los responsables de fiscalizar si esta correcto o si no está correcto

SECRETARIA MUNICIPAL

Cristian, pero está quedando en acta y nosotros tenemos el deber de hacerlo y cumplir la norma y ajustarnos a la norma del principio de legalidad

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Yo no he dicho lo contrario

SECRETARIA MUNICIPAL

Es un tema de facilidad a un tema de vulnerar una norma a riesgo del comerciante porque acaba de decir Manuel que el super mercado no puede vender alcohol, ahora si la persona sale con un licor le van a cursar una infracción, es super importante tener claro que las facilidades siempre pasan conforme a la normativa y en la medida que sean productivas

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Yo nunca dije lo contrario

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad que estar en cuarentena es muy trágico para todos y no solo para el comerciante establecido si no que el que vive día, día esto es traumático y nunca habíamos estado Concón en esta etapa además salvo los fines de semana que teníamos otra mirada, pero esto va a ser traumático lo sabemos

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente si nosotros como municipalidad o como concejo en esto que es fase 1, una ordenanza que la venta de alcohol se prohíba para así sea la ley pareja y nadie venda alcohol existe la posibilidad o no

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal la ley de alcohol es muy especial y solo la prohibición de venta de alcohol está en ciertas circunstancias, en ciertas fechas y está la ley seca y requiere un tema legal, lo que si ustedes pueden regular en la ordenanza son los horarios dentro del margen de la ley de alcoholes establece pero no está esa posibilidad y en partidos de futbol de alto riesgo es el intendente que puede en un parámetro de 100 metros a la redonda de un estadio prohibir ese día que se venda alcohol, no podemos por la vía de la ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y hay que entender que efectivamente como lo señalaba el concejal Carvajal y el concejal Valdovinos que hay un alto número de botillerías en la comuna que están reguladas y que, y que hoy día no puede haber más entonces igual, así como los restaurantes y todos los demás se van a ver afectados enormemente, la verdad que no esperábamos llegar a esta etapa y lo único que queremos es seguir avanzando.

Concejal Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde a mi lo que me preocupa estamos hablando de la botillería y de todo como está la situación en el municipio de Concón, se han sanitizado yo sé que lo estaban haciendo cada sector donde se trabaja como va ser el futuro de los funcionarios con este sistema, yo sé que hay gente que trabaja desde su casa pero yo creo que con esto va ver más gente que trabaje desde la casa eso es una pregunta, y si están las condiciones en el municipio en este minuto para que la gente trabaje la parte sanitización eso es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si de todas maneras muy bien su pregunta porque en realidad nosotros somos un servicio público que debemos seguir funcionando y nunca habíamos estado en esta etapa por lo tanto RRHH ha estado analizando todo esto y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cada dirección está abierto de ver que esto no deje de funcionar y como tan bien dar las instrucciones a aquellos que puedan trabajar desde su casa lo hagan pero las direcciones tienen que tener la presencia de todas maneras no pueden dejarla de hacer por ejemplo la cajera no puede estar trabajando desde su casa entonces todo ese análisis hoy día la dirección de RRHH y cada una de las direcciones está dando esa facilidad y si tienen la posibilidad efectivamente hacer su pega desde la casa especialmente aquellos que viven afuera de la comuna y que tienen que trasladarse entre comunas que están en cuarentena que no va ser fácil todo esto se ha hecho un trabajo de recursos humanos y cada dirección no deja de atender pero si va tener la opciones de generar estas posibilidades

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

O sea, van a seguir funcionando las oficinas por ser a ver la del carnet de manejar todas van a seguir funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El servicio no puede detenerse en todos los municipios del país

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Y nunca alcalde se pueden detener?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que no somos un servicio

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Pero con menos horario?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

O sea básicamente por eso se ha repartido por ejemplo en el caso de Dideco la mercadería se entrega lunes, miércoles y viernes y no todos los días como se hacía antes se ha trabajado por turnos y estamos con el proceso de la sanitización y también el resguardo de cada uno de los funcionarios hemos despejado por ejemplo ustedes no saben pero el departamento Control, el departamento de RRHH fue cambiado de lugar donde estaban todos ahí en una sola área hoy día están en la plaza que está detrás del juzgado de policía local dándole las opciones que se ampliaran un poco más y no estuvieran tan apretados

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Yo creo que es bueno lo que están haciendo que trabajen desde las casas pero hay que ser muy cuidadoso alcalde porque yo creo, yo creo que va llegar menos gente a los servicios pero igual es preocupante porque la gente uno sabe y le cuenta lo que el servicio de Salud cuantas veces han encontrado gente que esta con covid fuera de las casas, entonces eso a uno le da también preocupación por los funcionarios así que ojala se sanitase super seguido y que estén cuidada bien en las oficinas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Además en RRHH también a reiterado y que hemos hecho siempre pero lo hemos reiterado el auto cuidado de los funcionarios, el uso de la mascarilla obligatoria porque lamentablemente pasa eso tanto tiempo trabajando se saca la mascarilla y eso puede generar un contagio entonces por lo tanto las instrucciones se siguen manteniendo e incluso más estrictas aun de aquellos trabajadores que sea sorprendido sin tener esas medidas de precaución porque están desprotegiendo también a sus colegas, así que efectivamente esto nos tiene a todos muy preocupados y en los distintos departamentos están trabajando para coordinar que el servicio no se pierda pero también dando facilidades aquellos que puedan hacer trabajo desde su casa

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI
Super bien gracias

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO
¿alcalde puedo mostrar algo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Es que están pidiendo la palabra

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Alcalde solo para destacar el protocolo covid que esta y que tienen los restaurantes en Concón y lamentamos muchísimo pasar a fase 1 porque de verdad que son un ejemplo hoy día estuve en uno de ellos y que de verdad que es una pena porque han trabajado potentemente, tremendamente su lujo ir tienen sanitizado hasta la arena todo maravilloso pero lamentar, pero “confuso”.. del restaurante porque ellos han dado todo, pero lamentablemente igual entramos a fase 1

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si reforzando lo que decía usted a parte de la capacidad de nuestros empresarios y de haber entendido esto y haberse capacitado además es que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

entiendo que ahí estadísticamente los mayores contagios no están en la gente que van a los restaurantes y están en las casas básicamente don Manuel o no

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Es que recién me lo acaban de enviar calendario de la próxima semana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya ok

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

El calendario de la próxima semana tenemos los lunes y martes todo el personal de transporte básico y servicios básicos y entiéndase por eso personas que la hora que transporte productos típicos como alimentos, insumos básicos químicos y medicamentos “*confuso*”.. agua, electricidad, gas, comunicación y hasta los que trabajan en por tv por cable, y se agregan los vocales de mesa entre 51 y 56 años que deben estar registrados como vocal de mesa y se agrega también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay algún vocal de mesa aquí no creo...

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Y personal de apoyo a las elecciones ahí pueden haber todos los delegados todos ellos deben venir presentando la credencial con el certificado que le acredite no con la chapita del postulante eso después baja a 45 a 50 años y aquí el director quedo preocupado es porque a contar del miércoles 24 ya empiezan los menores de 59 años porque ya se había hecho anteriormente con cinco morbilidad es decir sin enfermedad personas sanas de 59 años, el jueves de 58 años, el viernes de 57 por lo tanto ahí respetar las edades de los grupos atareos, pero las personas que no tienen ningún tipo de enfermedad crónica es decir personas sanitas ya 59, 58 y 57 sería la próxima semana eso igual puedo compartir el calendario pero ya debiera estar en las paginas correspondientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y nuestra gente de comunicación también para que así empiecen a difundir

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No si ya están listos ya en más quizás hasta ya está publicado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde me faltó una cosita, no lo han dicho y es super importante para que no se junte gente en Transito a pagar nada hasta agosto hay permiso para pagar los permisos de circulación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así se amplió

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Que se diga así la gente no va a ir a ser filas ni nada así que es bueno que hasta agosto pueden pagarse los permisos de circulación eso es importante que el municipio también lo dé a conocer gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto.

Secretaria municipal continuamos con la tabla dice

Pronunciamento ratifica modificación del día y hora de la reunión N°8 y N°9 en la forma excepcional mes de marzo.

Por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Se modificó acuérdense la 8 para el lunes a las 16:30 y está el día jueves a las 18:00 horas con esto completamos las 3 reuniones del mes de marzo señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Acuerdo número?

SECRETARIA MUNICIPAL

61 unánime

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Alcalde vamos a echar de menos los concejos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero también entendemos el presente en el que estamos y es bueno dejar, y lamentablemente caímos a cuarentena.

Bueno vamos a continuar Pronunciamento Propuesta Primera Modificación Presupuestaría Educación año 2021.

¿Entiendo que hubo comisión concejal Gabriela Orfali o no?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No alcalde no hubo tiempo la verdad que no pudimos y yo asumo la mayor porque me a costado conciliar el tema de las clases presenciales los horarios están muy largos entonces no pudimos pero ayer conversamos por teléfono con el director de Educación yo la revise y yo estoy ok por lo menos y le pedí a él le pedí a Rodrigo iba a ser unas explicaciones para los concejales y que esto es el inicio del año y son las platas que entran claramente para poder echar andar el año y con las cuentas “*confuso*”.. yo le doy la palabra a Rodrigo losiento es primera vez que nos pasa, pero bueno uno no todo lo que uno quiere le resulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Total, mente en entendible concejal, le vamos a pedir a don Rodrigo Ulzurum que haga la intervención y que haga un pequeño resumen para el concejo

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

Muy buenas tardes a todos, bueno lo relevante de esta modificación es atender satisfactoriamente todo lo que se relaciona con la situación pedagógica y de nuestros estudiantes entregándole las mejores atenciones profesionales a su vez equipar con las mejores condiciones de comunicación me refiero a internet, maquinarias, sistemas de clases a través de striming cosa con la cual vamos a trabajar con esta aprobación, con esta futura aprobación de la modificación presupuestaria tanto a los estudiantes y los docentes y asistentes lo mismo a cara a la constante sanitización de todos nuestros establecimientos, cuando hablo de establecimiento también hablo de todos nuestros jardines infantiles y todo el presupuesto esta básicamente dirigido a una mejor atención, como ustedes muy bien saben durante el año 2019-2020 el año académico no fue satisfactorio en el punto de vista presencial y los logros y objetivos por lo tanto si se va encarecer durante este 2021 la posibilidad de atender en mejores condiciones a los distintos estudiantes que asistan o lo requieran a nuevos programas que se están presentando del ministerio de educación para los cueles también hemos destinado fondos que van a significar una regulación de los contenidos que los chicos y objetivos y que chicos y chicas no lograron conocer durante estos dos años y de esa manera apoyar sobre todo a los chicos que pertenecen al programa pie que es el programa de integración escolar donde encontramos más de 300 alumnos que tienen ciertas dificultades tanto como necesidad educativa especiales que pueden ser superadas como también las permanentes y también vamos a entregar todo nuestro esfuerzo este acompañamiento académico sea de las mejores condiciones es lo que tendría

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que decir de la fundamentaciones general que significa esta modificación presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales, tiene la palabra la concejal Gabriela Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde me toco revisarla sola pero están los descriptores bien claros como dijo Rodrigo hay un programa que es escuela arriba en el cual se le esta asignando una parte del presupuesto y este va a impulsar el equilibrio de aquellos alumnos que sobre todo como dijo Rodrigo del pie, alumnos que tiene problemas serios, severos, que tienen problemas con las familias, problemas a nivel cognitivos y alteraciones conductuales y en este programa se van a contratar asistentes de la educación profesionales especialistas en el área encuentro que hay que destacar, otro tema que la cuenta 2202 donde va textiles, vestuario me ha llamado mucha gente Rodrigo no te lo dije ayer, pero me ha llamado varios apoderados gente que me ha mandado Messenger que están agradecidos porque van a ir a buscar los uniformes y esto es una ayuda enorme en relación al presupuesto familiar y eso es un aporte zapatos, zapatillas, parca, mochila y es algo como familia dejas de comprar y creo que hay que destacarlo siempre se ha hecho no es que se haga este año, siempre se ha hecho pero cuando hacemos una modificación tal vez no lo hemos dicho y eso hoy día para una familia lo destaca y lo agradece porque es un aporte para su presupuesto mensual claramente cuando tu tiene dos o tres niños y te ahorras de comprar en los uniformes los zapatos que salen tan caros ahí va la modificación y encuentro que esta súper clara y trabajada y como dijo Rodrigo pensada hoy día específicamente en los alumnos que el 2020 tuvieron y salió y no sé si ustedes lo vieron a nivel nacional los alumnos de la educación pública tuvieron pocos logros en la etapa cognitiva, en el área del aprendizaje entonces esto viene a impulsar que Concón refuerce y pueda acceder a todas las herramientas que le da para lograr disminuir la brecha que por lo menos a mí me interesa mucho y a Rodrigo también comparte la misma idea de poder llevar adelante un proceso de enseñanza y aprendizaje que sea exitoso desde la educación de cuarto medio hasta la educación inicial incluyendo cuando hable de educación inicial los jardines infantiles así que yo veo que es una modificación bien preocupada de todas las áreas del alumno y de las familias y como hacer que esas familias se sienta incorporada más tranquila no solamente en el aprendizaje si no también en aquello que es accesorio pero que implica en parte en el desarrollo de los alumnos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal creo que usted a planteando una inquietud que además lo entiendo que lo habían visto ustedes como comisión y se está acogiendo justamente esa inquietud y la verdad solo como comentario director a mi yo no he tenido la oportunidad de recorrer cada una de salas de los establecimientos hoy día tratando de evitar en mayor contagio posible porque uno anda en todos lados pero me llegaron las imágenes de los profesores instalados en sus salas haciendo sus clases vía online ya no en su casa si no en el establecimiento educacional y que les da las posibilidades de hacerlo técnicamente así que es un gesto ver incluso las clases de gimnasia o las imágenes que nos han llegado así que quiero enviar unas felicitaciones a los profesores que están de esta modalidad hoy día trabando no en sus casa si no que en las mismas salas que les da las condiciones de hacerlo

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Mándenos algún alcalde me encantaría verlas

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Me comprometo a enviarlas y es muy cierto hubo también en esta modificación tratando de equipar aún más con el sistema striming para así también en todas las aulas de clases existan las cámaras, los micrófonos, todo lo que es la clavería lo que se necesita para poder e incluso con mejores condiciones, incluso técnicamente no sé cómo se cuál es el nombre no, pero ampliar el ingreso de internet en los establecimientos educacionales para hacer mucho más efectivo...

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI
Alcalde yo también quería destacar que no se han dejado el mantenimiento de los colegios de lado, y acá dice de fumigar, desratizar, el desmalezado, eliminación de las fecas encuentro estupendo que no se haga dejado delado esta parte de estos recursos para estos servicios porque hay que cuidar nuestros colegios igual, acuérdesese que hay árboles que son peligrosos que se meten en el liceo que bueno que se haya dado estos 73.277 millones así que muy buen Rodrigo está bien preocupado de eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muy bien señores concejales entonces vamos a llevar a votación esta modificación secretaria municipal de acuerdo por lo ya mencionado “*confuso*”.. de la presidenta de la comisión correspondiente y el ordinario N°5 de 10 de marzo del 2021
Secretaria municipal por la aprobación en votación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
Unánime se aprueba acuerdo N°62

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con punto 8 Pronunciamiento para la ampliación del contrato “Concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables y, retiro y transporte de residuos voluminosos y escombros comuna de Concón”, empresa Cosemar, en el requerimiento de caja ampriroll con las dos batas.

Esto señores concejales como bien ustedes lo saben esto fue aprobado en la modificación presupuestaria el lunes pasado donde logramos rescatar estos recursos y volver a colocarlos en funcionamiento donde no estaba incluidos para el presupuesto del 2021 así que ahora estamos haciendo la formalidad de solicitar por ser una concesión la autorización al concejo municipal. La directora Dimao tiene la palabra.

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Hola alcalde, directores y concejales alcalde quería preguntarle si me permite presentar unas diapositivas que preparamos me acompaña el encargado de aseo y áreas verdes Gustavo Martines para darle algunos datos a considerar para poder votar esta ampliación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, este es el punto 8 no es el de las áreas verdes ya

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Si vamos primero con la que dijo usted primero alcalde

Tal como menciono el alcalde nosotros y como nos corresponde para la preaprobación del concejo municipal quisimos con la unidad técnica presentar esto así puedan considerar ciertos datos que robustecen al hecho para poder ampliar esta ampliación bien saben ustedes que esta concesión se adjudicó el 20 de abril del 2018 a través del decreto alcaldicio N°933 correspondiente a la empresa contratista Cosemar y dentro de la bases administrativas el artículo 26 nos menciona que el municipio podrá solicitar al adjudicatario poder ampliar este servicio consiste en un camión recolector, perdón el camión con las dos bateas, el conductor, el combustible y los pio netas. Algunos datos que nosotros consideramos para ello principalmente en virtud del aumento que habido en la población si se fijan ha vio una variación considerable comparando los censos que ha habido los últimos años estamos en un 30,61% de aumento de la población en Concón y también quisimos entregarles a ustedes los datos de como a sido la recolección y la cantidad en este caso el promedio mensual que hemos tenido de basura recolectada el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

2019 que fue sobre las 1.500 toneladas y que durante el año pasado durante el 2020 tuvimos un total de 1.602 toneladas promedio mensual recolectada y esta comparación nos permite ver que hubo un aumento de un 5,2% en la recolección de la basura domiciliaria comparando estos dos años y junto con esto también pueden establecer acá en la gráfica, si se fijan en el mes de abril hubo una baja bien considerable fue el momento que empezó la primera hola de la pandemia covid 2019 y ahora hay un aumento sobre todo ya diciembre enero y febrero que son los meses más fuertes que nosotros tenemos conforme a la cantidad de residuos que nosotros generamos y como pueden ver acá y esta es la imagen del camión y de la batea tipo acá son dos bateas que vamos a considerar y por ultimo y lo más importante que nosotros a partir de la del cuadro resumen que se basa más en el formulario 8 que las bases administrativas y que quisimos incorporar obviamente los reajustes de IPC del periodo 2018-2019 que corresponde 2.1% y del año 2019-2020 que fue un 2,8% y acá les queríamos mostrar las cifras en realidad, los costos que a implicado y desde el 1 de abril de este año hasta el 31 de diciembre 2021 habría un costo asociado de \$79.233.831 con IVA voy a dejar de compartir alcalde porque después viene la otra ampliación que voy a presentar después que voten esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok, señores concejales tal como lo señala la directora entonces lo que estamos haciendo es recuperar lo que teníamos los años anteriores y sobre todo para mejorar el servicio del aumento de la población y permite mantener una mejor recolección así que si no hay alguna consulta al respecto vamos a llevarla a votación secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación alcalde unánime acuerdo N°63 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias continuando con el punto N°9 Pronunciamiento para la ampliación de contrato “Concesión del servicio de aseo de aceras y calzadas, comuna de Concón, empresa Consultores Logos Limitada, en la contratación de 7 trabajadores”

Como lo señalábamos también viene a recuperar esta cantidad de personal poder cumplir la mayoría de los sectores de toda la comuna en especialmente aquellas calles nuevas y que se han pavimentado y que no estaban dentro del registro de la limpieza de este servicio asique lo volvemos a retomar y le dejamos la palabra nuevamente a Carolina

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Alcalde voy a compartir nuevamente esta segunda parte que tiene que ver con la ampliación

Tal como dijo el alcalde que tiene que ver con la ampliación del contrato que fue adjudicado con el decreto alcaldicio N°3.100 del 27 de diciembre del 2018 cuya adjudicación fue la empresa contratista Consultores Logos.

Algunos datos para considerar quisimos también mostrarles esta ampliación que ha visto en nuevas calles que se han ido pavimentando y nos quisimos vasar más que todo en esta ampliación que ha visto en algunos sectores hay algunos puntos rojos que pueden ver acá nosotros quisimos nombrarlos como “*confuso*”.. que son complicados para nosotros en el sentido que ha habido formaciones de micro basurales por la propia extensión en esta área si se fijan quisimos considerar la unidad 14 en los sectores de bosque, Pinares, Lomas de Montemar y Costa de Montemar donde nos suma un total de más de 9.000 personas y estrechando esta situación a partir de ello es importante que estas áreas vuelvan donde están estos “*confuso*”.. complicados de microbasurales el hecho de poder ampliarlos y que tengamos a estos trabajadores nos va a permitir que ellos puedan hacer esta acumulación de residuos y poder ser transportados a través de los mismos camiones que nosotros manejamos.

También acá está la situación de costos tal cual como lo hicimos en la ampliación de anterior lo que implica el aumento de 7 trabajadores de limpieza de aceras y calzadas considerando del 1 de abril hasta el 31 de diciembre sería de \$42.497.721 con IVA, voy a dejar de compartir alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales de acuerdo con lo que se ha manifestado vamos a solicitar la aprobación del concejo municipal para ampliar esta contratación de esta concesión de Consultora Logos Limitada secretaria municipal por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación señores concejales acuerdo N°64 unánime se aprueba

CONCEJAL SR. JORGE VALDOVINOS

Señor presidente una consulta cuanto es el sueldo de cada trabajador porque acá se paga \$670 y algo mil pesos por cada uno y el municipio a la empresa y quisiera saber cuándo es lo que le paga la empresa al trabajador y cuál es el lugar que están destinados eso

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Los sectores van a ampliar a toda la comuna en términos de las necesidades especialmente aquellos que han requerido de forma extraordinaria como estábamos haciéndolo ahora sacando de otros lados para cubrir estos sectores pero es amplio pero hay muchas calles nuevas que se han pavimentado y que no estaban en el plan de esta concesión, el dato de los montos no se si Carolina lo tiene a la mano

DIRECTORA SR.TA. CAROLINA COLOMA

Si estoy acá y me acompaña Gustavo Martínez que está conectado conmigo

SECRETARIA MUNICIPAL

Antes de eso hay que hacer una apreciación Carolina para que no quede en el acta mal, en el tema del barrido de calles ellos deben barrer y llevarse la basura recolectada en los camiones de Logos no en camiones nuestros

DIRECTORA SR.TA. CAROLINA COLOMA

Gracias secretaria para que quede en acta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No se si Gustavo tiene las cifras

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Buenas tardes lamentablemente acá no tengo el dato duro que cuento es el sueldo que se le paga a cada trabajador en realidad estaría mintiendo si me arriesgo con alguna cifra es cercano a los \$450.000 mil alrededores de eso por cada trabajador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les pediríamos la información para que el concejal lo tenga con los montos exactos para su conocimiento

DIRECTORA SR.TA. CAROLINA COLOMA

Si alcalde no hay problema

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿alcalde puedo agregar algo?

Sobre los barredores me gustaría saber si tienen algún plan de trabajo, hoja de trabajo y que se pueda constatar lo que están haciendo, porque a pesar de que son pocos hay reclamos de algunas personas en que en realidad se les ve prácticamente haciendo nada y por esas personas hayan de todos, quiero

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

saber si tienen alguna hoja de trabajo para ellos y si constatan lo que están haciendo.

Y por otro lado también preguntar si se está trabajando también con los microbasurales que están apareciendo por todos lados

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Si hay una planificación con los trabajadores están distribuidos dentro de la comuna más menos homogéneamente y los barredores de calles y respecto a los trabajos de los microbasurales si se está haciendo en parte con la empresa Logos y otra parte con servicios generales dependiendo de las características de la basura que haya en el microbasural, junto con eso decirle que si se han formado como se ve en la diapositiva las unidades vecinales 14 sobre todo en la unidad 14 Lomas de Pinares en las terminaciones de las calles de las nuevas urbanizaciones se han estado formado muchos microbasurales nos hemos dado cuenta de aquello por lo mismo estamos solicitando este aumento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿El acuerdo esta tomado secretaria municipal verdad?

SECRETARÍA MUNICIPAL

Si alcalde es el acuerdo N°64

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Continuamos con Pronunciamiento para la ampliación de contrato “Concesión servicio de mantención de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales, comuna de Concón, empresa Plantas Chile, para la incorporación en dicha concesión de las áreas verdes

Esto en definitivamente tiene la finalidad señores concejales y acá doy respuesta a la inquietud que habían planteado y que me había mandado la concejal Marinetti por la situación de la Rotonda por las áreas verdes, bueno esas áreas ya fueron entregadas al municipio y para esta mantención debemos recuperarlas acuérdense que nosotros la teníamos antes y la sacamos por la construcción y ahora se amplía con todas las áreas verdes y además se rebaja una área que incluye completamente la rotonda así que le vamos a dar la palabra a la directora para que pueda explicar y también esta don Gustavo que es nuestro encargado de las áreas verdes

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Alcalde nuevamente voy a compartir para hacer la presentación “*confuso*”.. le voy a dar la palabra a Gustavo mientras avanza me van diciendo para ir cambiando la diapositiva

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Bueno como ya saben se estaba solicitando el aumento de 10.560 metros cuadrados de la concesión de mantención de áreas verdes y la disminución de 64 metros cuadrados este es un plano de la rotonda de Concón, badejones e islas que van a ir incluidas en esta propuesta que está dividida en dos tipos de badejones que uno son de bajo consumo hídrico que son 5.461 metros cuadrados de consumo hídrico y otro segmento que incluye el pasto plantas de consumo hídrico regular 3.049 metros cuadrados área verde tipo A, junto con este aumento se solicita además el aumento de una plazoleta que está marcada ahí en verde no se nota mucho pero está en la Villa Magisterio que vine ser un uso público también y que esta área verde la mantenían estrictamente lo vecinos y por medio de Dideco se nos hizo llegar la información que ellos ya no estaban dispuestos a continuar con la mantención de esta área verde por lo tanto el uso mantención de uso público es responsabilidad del municipio entiendo yo mantenerla esta clásica columna de área verde tiene “*confuso*”, tiene medidor y pasto y plantas para consumo hídrico regular pero no debiese el camión aljibe por lo que se clasifica como área verde tipo B que son 2.050 metros cuadrados y junto con esto ahí está el detalle económico de los aumentos que se están solicitando y también del descuento que es una isla dentro de los badejones de lo solicitado por la ampliación de la rotonda de Concón que es un badejon que esta frente Shell que viene incluido en el mismo proyecto por lo que deberíamos descontarlo o si no estaríamos pagando dos veces porque es necesario descontarlo de la mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales, concejal Carvajal tiene la palabra

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Alcalde dos cosas primero me parece bien que el municipio este tomando en consideración tomar en consideración la mantención de los badejones y las áreas verdes que están digamos descuidadas, quería hacer un hincapié lógicamente no para este momento porque no está en el presupuesto pero sí que tengamos en consideración que en el sector de Bosque de Montemar hay áreas verdes que están a cargo de Reconsa encargado de mantener y hoy día ya no los mantienen, precisamente me refiero al badejon central que está en los Pellines desde Blanca Estela hasta abajo entonces y hay otros paseos también Glorias Navales que tampoco tienen mantención y que están bastante a maltraer quería saber si pueden estas áreas verdes tenerlas en consideración en los próxima proyección de mantenimiento en una especie endémica que genere un gasto menor de agua y que requiera poca mantención pero en fondo para recuperar el sector ese badejon central que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

está en los Pellines porque esa ahora con vía vip tiene un alto flujo y cada vez está más abandonado y llama a la gente a botar basura cosas así, entonces me gustaría que se pudiera poner en tabla para una próxima licitación ese bandejon alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si Gustavo para que puedan tener en cuenta la posibilidad de asumir esas áreas verdes

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Si se va a mejorar ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay que hacer el levantamiento y cantidad de metros y ver si tenemos los recursos para poder incluirlo también en la mantención

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Y lo segundo alcalde es ver si podemos saber porque yo sé que Reconsa y por año ciertas áreas verdes que mantienen, y mantiene muy bien “*confuso*”.. no sabría cuánto van a caducar en el corto plazo y ver si podemos recuperar y no tengamos que hacer la mantención de cero si no partamos con lo que esta y yo creo que saldrá más barato mantener que reponer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es verdad efectivamente ahí esa es una situación lo hemos conversado otras veces y es algo preocupante porque las áreas verdes que mantiene Reconsa hoy día aparte de ser de buena calidad que hay que reconocerlo y la idea es que esto se mantenga y ellos van entregando al municipio y en definitivamente y no podríamos dejarlo abandonado entonces hay que ir verificando el tema de los costos, el tema presupuestario entiendo que ya se asumió parte de eso Gustavo como dice el concejal esto va ir paulatinamente creciendo son maravillosamente las áreas verdes pero son carísimas de mantener

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Si de echo el bandejon Blanca Estela de hecho ya está la totalidad a cargo del municipio dos años por lo menos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero hay que tener en cuenta lo que dice el concejal es decir y estar previniendo lo que va a suceder hacia adelante

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

A modo de comentario usan especies por lo menos en la gramínea que se usa son muy delicados, los pastos que usa Reconsa son muy delicados, muy finas y muy delicadas casi de cancha de golf entonces es super complicado la mantención de estos pastos, pero llevamos dos años manteniendo en Blanca Estela y los resultados han sido aceptables

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Por último, colocar especies endémicas que en el fondo ornamenten y que mantienen un bajo mantenimiento y también puede ser una opción y embellece el sector

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

A modo de comentario mi idea personal hay algunos bandejones que tienen que tienen pasto y que finalmente la gente no lo utiliza como el bandejon de Magallanes que comen, lo usan para dormir, acostarse familias versus otros bandejones que son muy angostos y que sirve para adornar la calle y que esos deberían ir con especies con bajo consumo hídrico nativa, endémica de la que haya, de echo acá en Concón en una o dos crece el vacarí que son especies endémicas de bajo, bajo consumo hídrico y que podríamos estar aprovechando en este momento

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Puedo agregar algo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal tiene la palabra

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Lo que pasa que quiero agregar que muy utilizada la doca, que, si bien no necesita agua, pero si necesita manejo la doca es una especie de las que se saca y se coloca

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

“confuso”..

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Crece muchísimo y hay que manejarla o si no se empiezan a comer las veredas, la misma ciclo vía es eso es lo que falta en los paseos o en el mismo ciclo vía

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Ese tipo de manejo de sectores que no están concesionados que en la vereda plantan doca y se va comiendo la vereda y eso lo hace el personal de Logo, porque ellos tienen que hacer la limpieza de las veredas y ahí es un punto de los que nos estamos quedando corto de personal con Logo

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

No es solo el recurso hídrico que hay que cuidar si no también el manejo de la especie

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Sumándome también lo que dice la concejal Aguirre en el paseo de las Pelargonios en el tiempo que yo fui dirigente vecinal hicimos una mejora y protegimos la doca pero ahora ustedes ahora de un metro se mete un perro y se pierde y eso es porque no habido un manejo pero volviendo al tema se podría tratar de programar las áreas verdes que Reconsa va dejar y tratar de lo que esta tener y no reemplazarlo por especies más endémicas insisto tengan un más bajo costo en mantener

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí una situación que nos tocó vivir justamente donde se hizo la nueva calle que faltaba donde está el semáforo “*confuso*”.. yo me acuerdo que esa área verde que fue hecha por la empresa que hizo la calle y que fue de mucho menor calidad y me recuerdo que lo primero que nos llegaron que porque si tenemos un tipo de área verde alado hicimos un área verde menor y justamente iba la justificación que decía el concejal Carvajal es decir para bajar el consumo de agua y todo lo demás se hizo otro tipo y al final se mejoró esa no quedo idéntica, pero se mejoró y tiene menos el tema del agua

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Un punto bien sensible es el tema de los medidores los bandejones que continúan desde Francisco Sosa hacia adelante no tienen medidores, versus los de Reconsa que si tienen medidores eso facilita que Reconsa pueda entregar agua a la hora que quiera y en los pulsos que ellos quieran es importante que más que la cantidad de agua que se eche hay más se estudia y es importante la frecuencia que yo echo el agua y eso contando con medidores es mucho más fácil hacerlo y soluciona en un 90% la medida, y lo otro que nosotros tenemos que andar con camiones aljibes y es mucho menos efectiva la entrega de agua

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto buena la aclaración.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Muy bien secretaria municipal

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde yo había pedido la palabra, quería preguntarle a Gustavo cuando tu dices que esas áreas verdes se traspasaron a la municipalidad es que las tienen hoy día el manejo de la empresa que está contratada para ver las áreas verdes

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

La empresa contratista Planta Chile

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Planta Chile ellos lo tienen ya, y otro que se a discutido mucho porque aquí que venía cuando iba en el auto esta la doca esta super desbocada ahí en el camino en los Pellines oriente en donde se hizo entre San José con Escrivá de Balaguer y Liquidámbar todo alado del bandejon

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

En Bosque de Montemar Oriente

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Si en Bosque de Montemar oriente donde esta Pellines oriente donde se está construyendo la shell en ese sector está lleno de basura y esta con mucha basura y la doca comiéndose toda la vereda entonces se hace difícil que caminar. Quien ve tema de ese sector y ese manejo de la doca que en varias partes se sale de control

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Eso lo manejamos con personal de Logos, ellos cuentan con una orilla dora nosotros mandamos cada vez que se detecta de este tipo de problema se manda a orillar

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Me di cuenta de que por Liquidámbar, o sea viniendo por Pellines oriente y doblando por Liquidámbar se hizo y se cortó y esta super bien de echo lo vi la semana pasada y me llamo la atención que en esta parte está muy abandonada con una doca y ahí se camina mucho porque es calle principal

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Lo deajo anotado Liquidámbar con Pellines oriente me dice usted

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Entre San José y Liquidámbar todo ese bandejon que es lo que se abrió entre el semáforo y Liquidámbar. O sea eso lo tiene Planta Chile, y porque la municipalidad es muy caro ponerle “*confuso*”.. poner riego automático para evitar como lo hace Reconsa para evitar el tema de los aljibes y el agua

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Va todo por la postura de los medidores es muy caro

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Muy caro, es una inversión muy alta que tiene que hacer la municipalidad

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Un medidor cuesta alrededor de \$2 a 2.5 millones y es un gasto que las empresas no están, las empresas contratistas no van a estar asumidas a tomar porque no viene en la licitación y no está dentro de las obligaciones de ellos

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Ya gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Perfecta secretaria municipal llevamos a votación entonces?

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto alcalde acuerdo N°65 se aprueba se aprueba ampliación de contrato “Concesión servicio de mantención de áreas verdes, poda y conservación de árboles ornamentales, comuna de Concón, empresa Plantas Chile, para la incorporación en dicha concesión de las áreas; Rotonda Concón, Rotonda Concón BCI y Plazoleta Villa Magisterio en votación unánime alcalde acuerdo N°65

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Hay que sacar el monto que se repetía

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

El descuento de la “*confuso*”.. de la Shell ese se refiere concejal cierto?

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Si

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero eso Carolina ese es otro tema porque lo que nosotros estamos votando es la ampliación del contrato y ese otro que se repite es un trámite interno en relación con la fiscalización de la concesión verdad o me estas pidiendo que en el acuerdo quede la eliminación de un área verde y agregar la otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay que sacarlo porque hoy día estamos pagándola y ahora al incorporar toda el área de la rotonda viene incluida esa área en el fondo

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces el acuerdo tiene que ser entonces ampliación del contrato agregando esta y la disminución que área

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Área B58 bandejon Shell de 264 metros cuadrados por un costo de anual

SECRETARIA MUNICIPAL

No me interesa el bandejon no más.

Pregunta el contrato permite la ampliación y la disminución

SR. GUSTAVO MARTÍNEZ

Mientras no supere el 50% del valor original del contrato

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto alcalde ahora si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien pasamos a gracias, Gustavo puedes apagar el micrófono por favor es más si requiere puede retirarse si lo estima convenientes gracias, Gustavo

Continuamos secretaria municipal donde se solicita Pronunciamento para la autorización de la suscripción del contrato como trato directo del servicio "Suministro y arriendos de Maquinarias" que vamos a pedir a la Dimao que pueda explicar esto al concejo porque se ha llamado a licitación y no se a logrado sacar a delante a sí que por la necesidad de maquinaria que tenemos para la gestión diaria Carolina

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde lo importante de lo que se está aprobando acá no es que para ir a un trato directo si no que es por el monto que es igual o superior a las 500 utm

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muy bien. Carolina

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Si alcalde tal como decía la secretaria la disponibilidad presupuestaria para ello es de \$60 millones con IVA incluido y tal como dijo usted alcalde esta licitación se realizó para la propuesta publica por un año pero fue declarada desierta a través del decreto N°496 con fecha de 4 de marzo 2021 y a partir de ello se solicita un pronunciamiento en realidad para poder determinar si se puede generar este trato directo para la contratación en la red de suministro “*confuso*”..

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esto es independiente de que nosotros podamos seguir haciendo la licitación por ahora es por un tiempo determinado secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde lo que se está pidiendo Carolina es el acuerdo para suscripción de un contrato de igual o superior a 500 utm conforme al artículo 65 letra j independiente de que en virtud del artículo 10 numeral 7 letra L del decreto supremo 250 habiendo ya realizando ya una licitación y siendo un servicio indispensable se va a contratar tipo trato directo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Pero tiene un tiempo de duración?

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Por el resto del año es Carolina verdad?

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Si secretaria

SECRETARIA MUNICIPAL

Esa causal no es mientras se llama a licitación porque ya se llamó a licitación y la licitación se proclamó desierta entonces la causal permite cuando el servicio es indispensable poder hacerlo por vía directa el tema es que como es superior a 500 utm requiere la autorización del concejo para contratar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y para que pueda aclarar aún más Carolina que tipo de servicios son los que va a ver con este trato directo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA

Si alcalde los diversos servicios que se generan a partir del departamento de operaciones que es parte de la Dimao por ejemplo el mejoramiento, la reparación, la mantención de vías de la comuna tanto área urbana, rural y la mantención nacional de uso público, apoyo en emergencias comunales tal como por ejemplo movimientos de tierra, el movimiento dunar que está en la carretera o por ejemplo aperturas de áreas de arena, inundaciones en la desembocadura del Rio Aconcagua, también trabajos asociados mantención de árboles urbanos, entrega de agua en el sector Rural y programas permanentemente en mantención de calles en algunas áreas por ejemplo todas las calles no asfaltadas del sector de Los Romeros, Calle Santa Margarita entre calle 5 y calle barro, en el sector Rural tenemos Villa Independencia, sector colegio Colmo y bueno la maquinaria requerida para esto tenemos la maquina motoniveladora, la retroexcavadora, el rodillo, el mini cargador frontal, el camión aljibe, el camión tolva, la horquilla y el camión “*confuso*”..

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso es para dejar claro que de acuerdo que a las necesidades no es que se contrate todo a la vez de acuerdo con las necesidades de sita una motoniveladora para arreglar las calles se contrata tantas horas eso es ¿No?

DIRECTORA SRTA. CAROLINA COLOMA
Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales, concejal Valdovinos

CONCECAL SR. JORGE VALDOVINOS

Me parece considerable que no haya habido oferente para este tipo de licitación yo la verdad señor presidente no estoy de acuerdo con un contrato hasta fin de año, no supe en el momento que se rechazo y que se amplio no me acuerdo por lo tanto me gustaría tener toda la información de cuando se levantó la licitación, cuando fue rechazada, quienes se presentaron, quienes no cumplieron con los requisitos de esta licitación por eso yo van a llevar a votación pero yo rechazo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok me parece concejal yo creo que es importante que tengan toda la información Carolina por lo tanto yo voy a pedir retirar de la tabla, es importante entregarle toda la información

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
Eso me parece alcalde gracias

CONCECAL SR. JORGE VALDOVINOS
Gracias, señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Vamos a pedir el retiro señores concejales de este punto que es el numero 11 por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime acuerdo 66 se retira el punto de la tabla.
Sin perjuicio de eso alcalde si Carolina vuelve a licitar va a tener que de nuevo traerlo por cualquier motivo producto que la suscripción es por que supera las 500 utm asique vía trato directo, vía trato licitación va a ser siempre a través del monto de los 60 millones y requiere acuerdo del concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ok, secretaria municipal pasamos al siguiente punto Pronunciamiento autorización contrato de Sonet dirección de obras, según artículo 65 letra j ley 18.695.
¿Esto lo hacemos todos los años o cada 5 años ya no recuerdo para que me puedan aclarar, o todos los años?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO
Todos los años alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿Perfecto, vamos a que explique quien va a dar la explicación secretaria municipal?

SECRETARIA MUNICIPAL
La contratación es lo que los concejales ya conocen, que es el sistema que tiene la dirección de obras que todos los años se lleva nuevamente por lo mismo, están vía convenio marco porque es igual o superior a 500 utm por lo tanto se requiere el acuerdo del concejo para poder emitir la orden de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

compra, eso es, es lo mismo que la anterior según artículo 65 letra j esto es el sistema que tiene la dirección de obras de los certificados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si no hay mayores consultas concejales lo llevamos a votación por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Antes de las comisiones quiero entregarles una información muy importante de acuerdo a que hemos estado trabajando para mejorar el tema del servicio y además el tema de medio ambiente un compromiso que queremos ir reforzando y ojala antes de mi gestión quede concretado lo anuncio sobre todo por el trabajo que ha hecho la comisión correspondiente de medio ambiente para informarles que estamos iniciando ya el proceso de “*confuso*” scam que es el servicio del sistema de certificación ambiental municipal ya hemos hecho las primeras gestiones y el interés nuestro es que estén informados y que el proceso se va a iniciar y tener la formalidad correspondiente pero ya nuestra dirección que justamente dentro de las tareas de la nueva dirección de Medio Ambiente era poder iniciar este proceso y ya se han tomado los contactos con la seremi de Medio Ambiente, los técnicos de la seremi para sacar adelante este sistema.

Le vamos a pedir rápidamente a Carolina que haga una entrega de una información, pero lo relevante señores concejales que vamos a que el proceso se va a iniciar y uno de los requerimientos de esto es informarle al concejo y todo el trabajo que tenemos que hacer con las distintas direcciones del municipio

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde se cumplió la hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales en honor al tiempo vamos a dejar pendiente este tema y vamos a cerrar la reunión en este momento

Secretaria municipal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
Alcalde siendo las 20:04 se cierra la reunión

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL